

Perspectivas del desarrollo económico de México

Enrique PADILLA ARAGÓN

Al abordar este tema se ve uno obligado a hacer consideraciones sobre dos hechos relevantes:

Primero: el fuerte incremento demográfico que registra México en las últimas décadas y cuya tasa anual de crecimiento no muestra señales de bajar en los próximos años.

Segundo: la política económica que se adopte en el futuro y en forma particular por el próximo gobierno, determinará la tasa de desarrollo económico.

El crecimiento de la población en México, registra las siguientes cifras:

<i>Periodo</i>	<i>Incremento anual de la población (%)</i>
1934-40	1.7
1941-50	2.7
1951-60	3.1
1961-65	3.4
1966-69	3.5

Este breve análisis nos indica que cualquiera que sea la tendencia del desarrollo económico de México, se enfrentará siempre con un fuerte aumento de la población. El hecho es digno de consideración, porque el crecimiento demográfico no sólo se ha visto alentado por el desarrollo económico, sino que hay factores externos que estimulan dicho incremento. Es decir, que la población crece en México regida por leyes propias y por lo mismo esta población puede ser en el futuro más rica o más pobre, o mantenerse en un nivel estático.

Y aquí pasamos a hacer consideraciones sobre el segundo hecho, porque de no adoptarse una nueva política de desarrollo económico, las perspectivas serán de estancamiento de la economía mexicana y por ende se realizará muy a nuestro pesar, el triste vaticinio de tener en México una población mayor, pero más pobre. Consideremos pues, a grandes rasgos, cuál debe ser la nueva política económica para estimular el desarrollo económico de México.

Las condiciones actuales de dicho desarrollo nos ofrecen este panorama:

* Según cifras muy recientes del último Informe Presidencial, la tasa media de incremento anual del producto interno bruto fue, de 1965 a 1969, 7% a precios de 1960, mientras que el año de 1969 el producto interno bruto aumentó solamente 6.4%. Ya en 1968 había sido menor. Tal baja no es más que la manifestación de una tendencia a la disminución del incremento del producto nacional bruto real de la economía mexicana que se manifiesta con toda claridad desde el año de 1955;

* Una alta concentración del ingreso en pocas manos tanto en el sector industrial como en el sector agrícola;

* Un crecimiento lento de la agricultura, la ganadería y la minería que por ser los sectores donde se genera el ingreso de más de la mitad de la población mexicana, representa el principal obstáculo del desarrollo, ya que ha traído por consecuencia la reducción del mercado interno;

* Un desarrollo menos dinámico del comercio exterior motivado principalmente por factores externos, ya que las exportaciones más importantes de México tienen serios problemas de mercado externo y de precios mientras, el desarrollo interno le impone un fuerte volumen de importaciones que son realmente imperativas.

En resumen, el desarrollo económico de México se caracteriza, por ahora, como un desarrollo económico dependiente, fluctuante, con serios desequilibrios regionales y que genera una fuerte concentración del ingreso.

En tales condiciones se impone una nueva política económica de desarrollo; de no hacerlo así, las perspectivas del desarrollo son de pobreza y graves desajustes sociales. Conviene señalar, aunque sea en forma muy breve, cuales deberían ser los capítulos más importantes de esta nueva política:

- 1º Política de inversión pública y privada.
- 2º Política de consumo.
- 3º Política de comercio exterior.
- 4º Política monetaria y fiscal.

Los cuatro capítulos de política económica anteriores deberán quedar comprendidos dentro de un régimen de planificación nacional.

Conviene de paso, insistir, dada la brevedad de este comentario, en algunos aspectos fundamentales de tal política:

* En primer término, es inaplazable una reforma monetaria y fiscal a fondo que redistribuya el ingreso en un plazo muy breve;

* Deberá crearse una verdadera política de inversión, planificando tanto la inversión pública como la inversión privada, de tal manera que ésta última no sólo se realice en los sectores urbanos sino donde convenga a los intereses de un desarrollo económico más equilibrado. Dentro de la inversión privada es urgente reglamentar la inversión extranjera. La inversión pública deberá orientarse hacia las regiones del país más deprimidas;

* Deberá establecerse una auténtica política de consumo, ya que hasta ahora se ha ignorado por completo que pueda existir una política de esta naturaleza: aquí por ejemplo, deberá incluirse una vigorosa política de salarios y de seguridad social que proteja el poder de compra de los sectores más amplios del pueblo mexicano.